

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sofia ACEDO REYES, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, José Ignacio ROMANÍ CANTERA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Belén HOYOS JULIÁ, Irene GARRIDO VALENZUELA, María Isabel PRIETO SERRANO, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Cristóbal GARRE MURCIA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Macarena LORENTE ANAYA y María TORRES TEJADA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Tras la DANA que asoló la provincia de Valencia el 29 de octubre del pasado año, el Gobierno ha puesto en marcha un procedimiento extraordinario para la regularización de inmigrantes que pudiesen verse afectados por esta catástrofe.

Según la Secretaría de Estado de Migraciones, de las 30.000 solicitudes recibidas, más del 95% han sido resueltas favorablemente.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es el número total de solicitudes aceptadas, desestimadas y pendientes de resolución en el marco de las medidas extraordinarias de regularización por la DANA, desglosadas por nacionalidad, localidad de residencia y sexo?
2. ¿Qué mecanismos de verificación utiliza la Secretaría de Estado de Migraciones para valorar “de manera sensible” las solicitudes que no cumplen el requisito del empadronamiento previo al 4 de noviembre de 2024?



Madrid, 26 de junio de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL